



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABEZAMESADA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 22 de mayo de 2023, aprobó, con carácter inicial, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2023.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 102 de 30 de mayo de 2023.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 1 de junio de 2023 y terminó el 22 de junio de 2023, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido R.D. 500/90 y el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto del Ayuntamiento, para ejercicio 2020, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I. ESTADO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	213.200,00.-€
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.100,00.-€
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	91.650,00.-€
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161.985,83.-€
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	10.970,00.-€
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		481.905,83.-€
CAPITULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00.-€
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	00,00.-€
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		00,00.-€
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		481.905,83.-€
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		481.905,83.-€

I. ESTADO DE GASTOS

CLASIFICACION ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	223.807,66.-€
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	248.653,92.-€
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	550,00.-€
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.485,00.-€
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00.-€
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		475.496,58.-€
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	4.709,25.-€
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00.-€
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		4.709,25.-€
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		480.205,83.-€
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.700,00.-€
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		1.700,00.-€
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		481.905,83.-€



Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica el ANEXO relativo a la Plantilla del Personal aprobada para el ejercicio 2023, y que aparece dotada en el Presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

Personal funcionario			
Secretaría-Intervención (actualmente en acumulación)	A2	26	Una
Auxiliar administrativo	C2	16	Una
Alguacil	E	14	Una
Personal laboral			
Peón de trabajos múltiples	Laboral		Una
Auxiliares de ayuda a domicilio	Tiempo parcial		Tres
Bibliotecaria	Laboral eventual		Una
Limpiadora	Laboral eventual		Una
Órganos de gobierno			
Alcaldía Presidencia	Dedicación parcial		Una

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que, contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Cabezamesada, a 13 de julio de 2023.- La Alcaldesa, María Ángeles Herrero Comendador.

Nº. I.-4113